Aviso de Privacidad para la Promoción a la Inversión de Yucatán y el otorgamiento de apoyos.

La Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, con domicilio en el predio marcado con el número 514 de la calle 59 entre la calle 62 y 64 de la colonia Centro, C.P. 97000 de la ciudad de Mérida, Yucatán es responsable del tratamiento de la protección y resguardo de los datos personales que USTED proporcione (de manera física y digital), en atención a lo establecido en los artículos 3, fracción III; 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 26, 27, 28 y 29, así como el artículo transitorio tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, esta secretaría se sirve emitir el presente **AVISO DE PRIVACIDAD.**

El portal de internet de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, es un espacio creado para dar a conocer información a los ciudadanos sobre el ejercicio de las atribuciones que desempeña esta secretaría, mismas que se encuentran contempladas en el artículo 42 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, y es en este sitio que se da a conocer el presente aviso de privacidad, con el objetivo de darle a conocer los derechos que le confieren la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Finalidades.

Es preciso aclarar que el personal que labora en la Dirección de Promoción a la Inversión es responsable del correcto tratamiento de los datos personales y documentos que usted proporcione (de manera física o digital), mismos se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

Los datos personales y/o documentos recabados serán utilizados para identificar plenamente al solicitante y verificar que se cumplan con los requisitos establecidos para el otorgamiento de apoyos, así como para registrar y llevar a cabo la cuantificación de los recursos humanos, financieros y técnicos en la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, conforme a lo establecido en el Código de la Administración Pública de Yucatán y el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

En caso de resultar beneficiario de alguno de los programas que maneja la SEFOET, usted otorga su consentimiento para hacer público, únicamente su nombre completo y en caso de ser necesario, título del proyecto por el cual fue beneficiado, toda vez que los apoyos financiados con recursos públicos, los cuales deben ser publicados en cumplimiento a las obligaciones de transparencia prevista en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

¿Qué datos personales se van a recabar?

Dentro de los datos que son denominados como personales por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados reconocidos y que el titular de la información tiene derecho a su protección se encuentran los siguientes:

- Nombre completo.
- Domicilio
- Fecha y lugar de nacimiento

- Nacionalidad
- Sexo
- Fotografía
- Datos académicos/Escolaridad
- Profesión
- Correo electrónico
- Número de teléfono fijo y celular
- Registro Federal de contribuyentes
- Datos bancarios (número de cuenta bancaria, etc.)
- Firma
- Clave Única del Registro de Población.
- Datos de beneficiario.
- Fdad.
- Cualquier otro dato que pueda determinar directa o indirectamente su identidad.

Documentos requeridos que pueden contener datos personales:

- Copia del pasaporte y/o identificación oficial
- Copia de la visa americana (en caso de requerirla)
- Acta de nacimiento o acta constitutiva
- Poderes notariales
- Comprobante Domiciliario

Cabe mencionar que, como ciudadano, también tiene derecho a la protección de cualquier dato sensible, esto es cualquier dato que pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave a su persona o su entorno.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de esta secretaria, ubicada en la calle 59 #514 entre 62 y 64 de la colonia Centro, Código Postal 97000, o a través del Sistema INFOMEX Yucatán, disponible en http://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/ y/o a través del correo electrónico solicitudes.sefoet@yucatan.gob.mx

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad De Transparencia de esta Secretaría de Fomento Económico y Trabajo con domicilio en el predio marcado con el número 514 de la calle 59 entre 62 y 64 de la colonia Centro, C.P. 97000 de la ciudad de Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

También podrá comunicarse a los teléfonos 01 (999) 930-37-30 o al correo electrónico solicitudes.sefoet@yucatan.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que haya cambios al aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal http://sefoet.yucatan.gob.mx/ y/o en las oficinas de la secretaría donde siempre estará a la vista, la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Transferencias.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos que laboran en esta Secretaría facultados para ello.

El acceso a los datos personales está restringido a aquellos empleados de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo que necesitan conocer tales datos para desempeñar sus facultades. Estas personas están sujetas a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y pueden ser objeto de medidas disciplinarias, en caso de desacato de la normatividad previamente citada, asimismo, estas conductas estar reguladas por lo estipulado en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

La Secretaría de Fomento Económico y Trabajo se reserva el derecho a revisar y modificar el presente aviso de privacidad y manejo de datos personales para adaptarla a modificaciones legislativas o jurisprudenciales, así como a solicitudes viables y aceptadas o prácticas aplicadas, o que así lo determine autoridad competente alguna, dichas modificaciones serán publicadas en el portal de internet de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.

Última fecha de modificación: Junio de 2019.